W S

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN



N° CONCURSO: FISM-01-I3-C/2018-VA FECHA: 02/10/2018 ASUNTO: FALLO

En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las <u>10:00</u> horas del día <u>02 de octubre del 2018</u>, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas y Planeación, en calle Independencia No. 30, Zona Centro, las Dependencias y Representaciones, así como las empresas o personas físicas participantes para llevar a cabo el acto de fallo del Concurso No. FISM-01-I3-C/2018-VA de la obra: "PAVIMENTACIÓN EN AV. PABLO SILVA GARCÍA ENTRE CALLE CONDOR Y AV. NIÑOS HÉROES".

Financiada con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). Comprendida en el presupuesto de egresos y autorizado en Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 140 de fecha 24 de agosto de 2018 y Sesión Ordinaria No. 145 de fecha 15 de septiembre de 2018.

El acto fue presidido por el Ing. José Tlacaélel Negrete Michel, con cargo de Director General de Obras Públicas y Planeación del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col. en cumplimiento al artículo 39 de la Ley Estatal de Obras públicas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron desechadas y los motivos:

NINGUNA

En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron solventes técnica y económicamente:

- 1. DESANNOVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2. CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.
- 3. AZTECAS CONSORCIO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Del análisis anterior conforme al Art. 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas, se le adjudica la obra: "PAVIMENTACIÓN EN AV. PABLO SILVA GARCÍA ENTRE CALLE CONDOR Y AV. NIÑOS HÉROES" a la empresa CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V. por ser la propuesta solvente técnica y económicamente más viable para el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, con un importe de \$1,359,546.71 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.) + IVA

La firma del contrato será el día 03 de octubre de 2018 a las 11:00 hrs en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas y Pleaneación, en calle Independencia No. 30, Zona Centro.

A continuación se procede a la firma de la presente acta por los funcionarios y personas en representación de los dependencias y empresas participantes de la Licitación N° FISM-01-I3-C/2018-VA de la obra "PAVIMENTACIÓN EN AV. PABLO SILVA GARCÍA ENTRE CALLE CONDOR Y AV. NIÑOS HÉROES".

DEPENDENCIAS:

C. ING. JOSÉ TLACAÉLE NEGRETE MICHEL Director General de Obras Públicas y Planeación. H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

C. ING. GUILLERMO OCHOA LLAMAS Director de Construcción de Obras Pública H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

/



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN



N° CONCURSO: FISM-01-I3-C/2018-VA FECHA: 02/10/2018 ASUNTO: FALLO

C. ARQ. SERGIO HUMBERTO AGUIRRE GARCÍA Jefe de Departamento de Proyectos Dirección de Construcción.

C. LCDA. ELIZABETH AVILA MENDOZA

Dirección de Planeación Representante: C.

C. LCDA. ADRIANA SAMA GUZMÁN CAMPOS

Contralor Municipal

Representante: C. C.P. Victor Hugo Servates Tolonco

C. PROF. CARLOS CRUZ MENDOZA DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO Representante: C

C.P.C. AGUEDA CATALINA SOLANO PEREZ

Contraloría General del Estado de Colima Representante: C

C. ING. JORGE MORALES Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Colima Representante: C

ING. PABLO TERRÍQUEZ COVARRUBIAS Presidente del Colegio de Ingenieros de Colima Representante: C

"PAVIMENTACIÓN EN AV. PABLO SILVA GARCÍA ENTRE CALLE CONDOR Y AV. NIÑOS HÉROES" "PAVIMENTACIÓN EN AV. PABLO SILVA GARCÍA ENTRE CALLE CONDOR Y AV. NIÑOS HÉROES"

CONCURSANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
DESANNOVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA S.A. D C.V.	ARO PAULA ROCIO VIRGEN MENIOZA	W



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN



N° CONCURSO: FISM-01-I3-C/2018-VA FECHA: 02/10/2018

ASUNTO: FALLO

AZTECAS CONSORCIO INDURSTRIAL, S.A.	
DE C.V.	